

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 5321** *Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Arfina Capital EAFI, SA, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Arfina Capital EAFI, SA, en el que figura inscrita con el número 200, como consecuencia de su transformación en agencia de valores, que se denominará Arfina Capital, Agencia de Valores, SA, autorizada mediante acuerdo del Comité Ejecutivo de la CNMV de 20 de diciembre de 2018.

Madrid, 15 de marzo de 2019.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.